



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# *Jacetas* POLITÉCNICA

Número 1449 • 10 de diciembre de 2018 • Año LV • Vol. 18

## **Actas de Expedición**





**DIRECTORIO**  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**Mario Alberto Rodríguez Casas**  
Director General

Héctor Leoncio Martínez Castuera  
Secretario General

Jorge Toro González  
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas  
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas  
Secretario de Extensión e Integración Social

María Guadalupe Vargas Jacobo  
Secretaria de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo  
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna  
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla  
Secretario de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas

José Cabello Becerril  
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho  
Abogado General

Modesto Cárdenas García  
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra  
Coordinadora de Comunicación Social

**GACETA POLITÉCNICA**  
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta  
Jefa de la División de Redacción

Daniel de la Torre Guzmán  
Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz  
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco  
Colaboradoras

María de Lourdes Galindo  
Jefa del Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Larisa García, Arlin Reyes y Esthela Romo  
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN\_MX



@ipn\_oficial

**CONTENIDO**

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1449  
del 10 de diciembre de 2018

- 3 Acta de Expedición del Manual de Organización del Órgano Interno de Control
- 4 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta
- 5 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Dirección de Investigación
- 6 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Dirección de Posgrado
- 7 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca
- 8 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad
- 9 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Secretaría Académica
- 10 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Secretaría de Gestión Estratégica
- 11 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Secretaría de Investigación y Posgrado
- 12 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control
- 13 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual



@MarioRdriguezC

GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1449, 10 de diciembre de 2018. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Contactador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los treinta y un días del mes de julio de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Órgano Interno de Control** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

*(Handwritten signature in blue ink)*



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

*(Handwritten signature in blue ink)*

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n,  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Comutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA  
SALUD (CICS), UNIDAD MILPA ALTA  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**




**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizabal s/n,  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veinte días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Dirección de Investigación** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**




**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**  
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n.  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintinueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Dirección de Posgrado** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER EJECUTIVO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**  
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n,  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD OAXACA  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**




**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizabal s/n,  
Col. La Esclera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD (CPS)  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad (CPS)** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizabal s/n,  
Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Secretaría Académica** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



*(Handwritten signature in blue ink)*  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 DIRECCIÓN GENERAL  
**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**  
 DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.  
 Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
 Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
 gestión@ipn.mx / www.ipn.mx

*(Handwritten signature in blue ink)*



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Secretaría de Gestión Estratégica** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n,  
Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Commutador 5729 6000, ext 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir **el Manual de Organización de la Secretaría de Investigación y Posgrado** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**




**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**  
**DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n,  
Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintiún días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizabal s/n,  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
gestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL (Polivirtual)  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (Polivirtual)** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**




**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n,  
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320  
Comunador 5729 6000, ext. 51342 y 51337  
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**Instituto Politécnico Nacional**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCION GENERAL